AGRICULTURA

Informe de Austeridad Republicana 2021

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Mayo de 2022

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Contenido

1. Introducción 3
2. Análisis Sectorial 6
2.1 Ejercicio del Gasto Público 6
2.2 Medidas adoptadas en materia de austeridad. 12
2.3 Impacto Presupuestario de las medidas 13
2.4 Destino del ahorro obtenido 13
2.5 Anexo I Ramo 08 14
3. Análisis Sector Central 19
3.1 Ejercicio del gasto público 19
3.2 Medidas tomadas por la Administración Pública Federal 24
3.3 Impacto presupuestario de las medidas 28
3.4 Temporalidad de los efectos de los ahorros 30
3.5 Destino del ahorro obtenido 31
3.6 Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana 31
3.7 Anexo I Sector Central Ramo 08 32

1. Introducción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), tiene la Misión de diseñar e implementar las políticas públicas y acciones estratégicas para el desarrollo del sector agropecuario, acuícola y pesquero con el fin de alcanzar la autosuficiencia alimentaria mediante el impulso de una agricultura productiva, incluyente y sostenible que propicie el bienestar de la población rural. AGRICULTURA a través del **Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024**, plantea una política agroalimentaria con la implementación de estrategias prioritarias y acciones puntuales en torno a tres grandes objetivos:

Objetivo 1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad.

Objetivo 2. Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales.

Objetivo 3. Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos.

Con las estrategias y acciones establecidas en el Programa Sectorial, se contribuye al eje de Economía establecido en Plan Nacional de Desarrollo, a través del incremento de la producción y la productividad de cultivos y productos agroalimentarios sanos e inocuos, el uso responsable del suelo y el agua y la inclusión de sectores históricamente excluidos; articulando acciones de gobierno con una nueva ética pública basada en la honradez, honestidad y austeridad.

AGRICULTURA para dar el oportuno cumplimiento tanto en sus atribuciones estipuladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como en los objetivos planteados en el Programa Sectorial, se apoya con el funcionamiento de 5 Organismos Administrativos Desconcentrados y 12 Entidades Paraestatales Sectorizadas, llevando a cabo el ejercicio del gasto con estricto apego a la Política de Austeridad Republicana, siempre de conformidad con los criterios rectores de eficacia, economía, transparencia y honradez, para así satisfacer los objetivos a los que están destinados, tal y como lo estable el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Por lo anterior, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6 y 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR); numerales 2 inciso c) y 6 inciso c) de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de marzo de 2020 y; CUARTO Y SEXTO del Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana aprobado por el

Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2020, AGRICULTURA presenta su **Informe de Austeridad Republicana 2021** acompañado de cada uno de los informes que integran sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Descentralizados.

El Informe de Austeridad Republicana, se integra con un análisis sectorial que comprende el comportamiento del ejercicio presupuestario del sector y de manera específica el análisis a nivel del sector central conforme a los seis apartados establecidos en el Manual emitido por el Comité de Evaluación.

En el primer apartado, "Ejercicio del gasto público", se presenta un breve análisis sobre el comportamiento de los recursos y de las acciones sustantivas del ejercicio 2021, resaltando las principales variaciones en las partidas cuyo comportamiento fue mayor al 10% respecto a 2020. En el segundo apartado, "Medidas tomadas por la Administración Pública Federal", se describen principalmente las que se adoptaron en el ejercicio del gasto, dando cumplimiento a lo previsto en la LFAR. En el tercer apartado, "Impacto presupuestario de las medidas", se presenta el análisis del comportamiento global del gasto y se reflejan las principales partidas de los Capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales" que tuvieron ahorro en el ejercicio 2021. En el cuarto apartado "Temporalidad de los efectos de los ahorros" aborda la temporalidad de las medidas aplicadas. En el quinto apartado, "Destino del ahorro obtenido", se informa sobre las reasignaciones de recursos derivado del adecuado ejercicio del presupuesto; así como de las transferencias que se realizaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el apartado seis, "Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana", se enuncian propuestas de líneas de acción para mejorar las medidas de austeridad. Finalmente, en el Anexo I, se plasman las cifras de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021 referentes a información presupuestaria, información por concepto de gasto, recursos humanos, contrataciones, comisiones y viáticos e indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño.

Para el caso del Informe de Austeridad Republicana de los Entes Públicos sectorizados a AGRICULTURA, se presentan de manera separada manteniendo la estructura de los seis apartados con su correspondiente anexo, siendo los siguientes entes:

1. **COLPOS**: Colegio de Postgraduados.
2. **CSAEGRO**: Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.
3. **CONAPESCA**: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
4. **CONAZA**: Comisión Nacional de las Zonas Áridas.
5. **CONADESUCA**: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
6. **DICONSA**: DICONSA, S.A. de C.V.

7. **FIRCO**: Fideicomiso de Riesgo Compartido.
8. **INIFAP**: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
9. **INAPESCA**: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.
10. **INCA RURAL**: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C.
11. **LICONSA**: LICONSA, S.A. de C.V.
12. **PRONABIVE**: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.
13. **SEGALMEX**: Seguridad Alimentaria Mexicana.
14. **SNICS**: Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.
15. **SIAP**: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
16. **SENASICA**: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
17. **UACh**: Universidad Autónoma Chapingo.

Es importante mencionar que, lo relativo al presupuesto de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), y del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), será considerado únicamente dentro del apartado de Análisis Sectorial, lo anterior, derivado de que durante el ejercicio 2021 AGRICULTURA llevó a cabo el proceso de extinción de ASERCA, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Transitorio, párrafo segundo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de mayo del 2021, y que a la letra dice: *La Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría, en un plazo de 180 días contados a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento, realizará las acciones necesarias para que los recursos humanos, financieros y materiales asignados a las unidades o áreas que desaparecen de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, sean transferidos a las unidades de la Secretaría que correspondan, en los términos de este Reglamento y de conformidad con las normas aplicables y disponibilidad presupuestaria*; creándose en su lugar la Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios que pertenece al Sector Central de la Secretaría. Asimismo, se inició el proceso de formalización del Convenio de Extinción del Fondo de empresas expropiadas del sector azucarero (FEESA), toda vez que éste concluyó el objeto por el cual fue creado, de conformidad al DECRETO por el cual se autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Público.

Finalmente, es relevante señalar que derivado de la actualización de criterios y deflactores por parte de la SHCP, para el uso y requisitado del Anexo I del Informe de Austeridad Republicana 2021, las variaciones y el análisis pueden no corresponder con los Informes presentados en 2019 y 2020 por AGRICULTURA, sus Organismos Administrativos Desconcentrados y su sector coordinado.

2. Análisis Sectorial

2.1 Ejercicio del Gasto Público

Para el ejercicio fiscal 2021, AGRICULTURA ejecutó con recursos fiscales 17 programas presupuestarios, de los cuales siete estuvieron sujetos a Reglas de Operación; uno de Otros Subsidios; dos de Prestación de Servicios Públicos; uno de Regulación y supervisión; uno de Provisión de Bienes Públicos; dos de Proyectos de Inversión; y tres de carácter administrativo.

Por otra parte, la estructura programática de la dependencia en 2021 estuvo encaminada a la focalización de los apoyos directos para garantizar la autosuficiencia alimentaria e impulsar la productividad en el sector, incorporando criterios para asegurar la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales.

En este marco de acción, AGRICULTURA ejecutó en 2021 siete programas prioritarios de la actual administración cuyo presupuesto modificado representó en recursos fiscales el 66.12% del monto total asignado a la Secretaría, los cuales son: Producción para el Bienestar, Fertilizantes, Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Canasta Básica (LICONSA y DICONSA), Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Por lo anterior, AGRICULTURA a través de los programas operados en 2021, centrados en la canalización de apoyos a los pequeños y medianos productores rurales, contribuye principalmente a:

- Incrementar la productividad de granos (maíz, frijol, trigo harinero y/o arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, miel y leche, de productores de pequeña y mediana escala.

- Contribuir al Incremento de la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala, entregando fertilizantes en zonas de atención estratégicas para la producción de alimentos.

- Contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, del desarrollo de cadenas de valor regionales y generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo territorial con inclusión y justicia social.

- Facilitar el acceso a productos básicos económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en

localidades de alta o muy alta marginación con cobertura de tienda comunitaria.

- Mejorar el acceso a la alimentación de las personas integrantes de las familias beneficiarias, mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y a bajo precio.

- Incrementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) y leche, a través de la implementación de PRECIOS DE GARANTÍA.

- Contribuir a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país; lo anterior, mediante la ejecución de proyectos en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, así como los correspondientes en materia de inocuidad.

Comportamiento General del Gasto

En cuanto a la distribución de recursos fiscales por capítulo de gasto, en 2021 el presupuesto destinado a servicios personales representó el 16.56% del monto total original asignado a AGRICULTURA, el 13.37% a gasto de operación y otros gastos de corriente, y el 70.06% a los subsidios; lo que representa un monto real menor en 3.26% respecto al presupuesto autorizado a AGRICULTURA en 2020.

Al cierre del ejercicio 2021, AGRICULTURA registró un presupuesto modificado en recursos fiscales de 51,777.88 mdp, de los cuales ejerció el 100.00% (cifra que se muestra en el Anexo I Cuadro 1 – Clasificación Económica Ramo 08). En ese sentido, el presupuesto erogado en recursos fiscales por AGRICULTURA y de conformidad con las cifras de Cuenta Pública, fue mayor en 0.58% respecto al ejercicio fiscal 2020.

A continuación, se presenta el comportamiento mensual en el ejercicio del presupuesto de 2021, en donde se observa que mes a mes se registró un porcentaje mayor al 96.78% del mismo:

Avance mensual en el ejercicio del gasto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2021 (Mes)	Modificado al periodo (a)	Ejercido (b)	Porcentaje de avance (c) = (b) / (a)
Total	51,777.88	51,777.88	100.00%
Enero	5,292.12	5,121.79	96.78%
Febrero	14,974.34	14,717.27	98.28%
Marzo	24,027.63	23,778.63	98.96%
Abril	30,046.38	29,239.99	97.32%
Mayo	32,491.57	32,045.10	98.63%
Junio	35,457.15	34,907.21	98.45%
Julio	38,922.88	38,260.52	98.30%
Agosto	41,668.31	40,975.60	98.34%
Septiembre	44,477.09	43,818.74	98.52%
Octubre	46,955.77	46,282.99	98.57%
Noviembre	49,196.84	47,759.51	97.08%
Diciembre	52,014.66	51,900.46	99.78%
Cierre de Cuenta Pública	51,777.88	51,777.88	100.00%

Fuente: elaborado con las bases extraídas del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (2021), con cortes de cierres mensuales y de Cuenta Pública.

Por otro lado, derivado del seguimiento y control presupuestario por parte de la Unidad de Administración y Finanzas de AGRICULTURA, fue posible reorientar recursos por alrededor de 234.68 mdp a presiones gasto del Ramo, correspondiente a los Proyectos Prioritarios, tales como Bombardeo de Nubes en el Noroeste, Proyecto Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola y Pesquero, para la Justicia al Pueblo Yaqui, Programa Nacional de Semillas y Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales.

Asimismo, en 2021 fue posible financiar 17 proyectos estratégicos por 752.64 mdp, mismos que fueron autorizados por el titular de la Secretaría, de los cuales, 300.00 mdp se financiaron con una ampliación líquida autorizada por la SHCP, misma que fue gestionada por la Unidad de Administración y Finanzas de AGRICULTURA y 452.64 mdp a través de recursos del Sector.

A continuación se enlistan los proyectos ejecutados:

1) Proyecto Estratégico "Tecnificación de Riego en la Cuenca del Río Cuautla";
2) Proyecto Estratégico para el Campo de los Pueblos del Oriente del Valle de México: Manos a la Cuenca, Primavera-Verano 2021. (Atenco);
3) Bombardeo de Nubes en el Noroeste;
4) Programa Nacional de Semillas;

5) Proyecto Estratégico de Transición hacia la Pesca y Acuicultura Sustentable en el Golfo de California y Delta del Río Colorado;
6) Proyecto Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola y Pesquero, para la Justicia al Pueblo Yaqui (Pueblos Yaquis);
7) Uso de Semilla Certificada de Frijol para Chihuahua y Zacatecas, 2021;
8) Proyecto Estratégico Atención a la Sequía Agrícola en Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Sonora;
9) Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención Integral al Cultivo de la Zarzamora;
10) Proyecto Estratégico "Modelo de Transferencia de Tecnología en Localidades de muy alta Marginación en Guerrero, 2021";
11) Segunda Etapa de Refrescamiento Semilla registrada de Frijol y Yemas Cítricos;
12) Proyecto Estratégico "Fomento y Protección del Maíz Nativo, en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec";
13) Proyecto Estratégico "Establecimiento de viveros para la multiplicación de cladodios de nopal forrajero en zonas áridas de México";
14) Proyecto Estratégico para la Recuperación Productiva Agrícola y Ganadera de Aguililla, Michoacán;
15) Proyecto Estratégico "Análisis de Incremento del Consumo del Café Mexicano";
16) Proyecto Estratégico de Rescate y Atención a la Cadena Productiva del Hule; y
17) Sistemas producto de granos básicos nacionales, oleaginosas, frutas, hortalizas flores y ornamentales (SISPROAS).

Por otro lado, en el ejercicio 2021, la SHCP redujo el presupuesto de AGRICULTURA en 89.16 mdp, monto no significativo en el presupuesto del Sector. De la cifra antes señalada, cabe mencionar que la Globalizadora Hacendaria redujo al programa S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura" 12.03 mdp, esto por motivos de control presupuestario.

Finalmente, es importante destacar que las metas y gastos del 2021 se ajustaron en algunos conceptos, toda vez que en el 2020 se dio cumplimiento al "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el DOF el 23 de abril de 2020; así como del pago de pasivos de recursos fiscales por un monto total de 71.24 mdp.

Partidas con variaciones mayores a 10 por ciento en el ejercicio del gasto

Derivado de las medidas administrativas implementadas en el Sector durante el ejercicio 2021, aproximadamente el 50.00% de los conceptos de gasto que se enmarcan en la LFAR registraron una disminución del gasto respecto del ejercicio fiscal 2020; asimismo el 26.67% relacionado con los conceptos de servicio telegráfico, asesorías por controversias, consultorías para programas o proyectos, difusión de mensajes comerciales, mobiliario, bienes informáticos, entre otros, no registraron crecimiento; el 3.33% que representan dos partidas presupuestarias relacionadas con combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos así como combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos, registraron un ejercicio del gasto mayor respecto al año anterior de 7.27% % y 5.31% respectivamente; y 12 partidas que representan el 20.00% tuvieron un comportamiento del gasto mayor al 10% (como se observa en el Anexo I Cuadro 2 – Concepto de Gasto Ramo 08).

A continuación, se indica el crecimiento del gasto de las 12 partidas con variación mayor a 10% respecto de 2020:

Concepto de Gasto			
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]
	Administración vigente*		Vs años anteriores de la administración vigente*
	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Tercer año 2021
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	7.36	30.44	286.09%
21101 - Materiales y útiles de oficina	17.74	22.72	19.61%
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.42	0.70	54.37%
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	1.47	3.29	109.33%
31201 - Servicios de gas	12.00	14.96	16.45%
31603 - Servicios de internet	29.62	36.79	16.01%
31902 - Contratación de otros servicios	10.23	12.28	12.15%
32903 - Otros Arrendamientos	0.18	0.30	52.94%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	147.80	186.44	17.79%
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.27	0.71	150.56%
38301 - Congresos y convenciones	0.47	0.69	36.94%
38401 - Exposiciones	0.30	0.50	57.07%

Respecto a la partida 14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil, el incremento del gasto se ubica en el COLPOS, situación que podrá verse a detalle en el informe correspondiente a dicha Entidad (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

Asimismo, respecto a la partida 21101 - Materiales y útiles de oficina, los incrementos en el gasto se encuentran principalmente en la UACh, en el INIFAP, y en el SENASICA, situación que podrá verse a detalle en los informes correspondientes a dichas Entidades y dicho Órgano (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

En el caso de la partida 22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión, se debe a un incremento en el gasto en el INIFAP, situación que podrá verse a detalle en el informe correspondiente a dicha Entidad (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

En el caso de la partida 26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos, el incremento del gasto se encuentra principalmente en las Oficinas de Representación en Guerrero y el Estado de México, y se debe a la reactivación operativa y el uso de vehículos oficiales en las actividades de supervisión y seguimiento de los programas sectoriales, así como la reclasificación en el ejercicio del gasto (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

Asimismo, respecto a la partida 31201 - Servicios de gas, los incrementos se encuentran en la UACh, y en el SENASICA, situación que podrá verse a detalle en los informes correspondientes a dicha Entidad y dicho Órgano (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

Para la partida 31603 - Servicios de internet, se debe a un incremento en el gasto en el INIFAP, situación que podrá verse a detalle en el informe correspondiente a dicha Entidad (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

En el caso de la partida 31902 - Contratación de otros servicios, se debe a un incremento del gasto en el SENASICA, situación que podrá verse a detalle en el informe correspondiente a dicho Órgano (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

Respecto a la partida 32903 - Otros Arrendamientos, el incremento del gasto se ubica principalmente en el SENASICA, y en el COLPOS, situación que podrá verse a detalle en los informes correspondientes a dichos Órganos (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

En la partida 35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, en lo referente al Sector Central de

AGRICULTURA el incremento del gasto se ubica principalmente en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios y en las Oficinas de Representación principalmente en Chiapas y Oaxaca, y obedece a trabajos de mantenimiento realizados en los inmuebles a fin de garantizar la seguridad e integridad de los beneficiarios, el personal, los bienes muebles y la documentación de los programas a cargo de AGRICULTURA; asimismo, en el ejercicio de la UACh, del COLPOS, y del INAPESCA, situación que podrá verse a detalle en los informes correspondientes a dichas Entidades (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

Para la partida 36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos, en lo referente al Sector Central de AGRICULTURA, el incremento del gasto se ubica en la Coordinación General de Comunicación Social y obedece principalmente al pago por concepto de pasivos; asimismo, al incremento en el ejercicio de la CONAPESCA, situación que podrá verse a detalle en el informe correspondiente a dicho Órgano (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

En el caso de la partida 38301 - Congresos y convenciones, se debe principalmente a un incremento en el gasto en la UACh, y en el SIAP, situación que podrá verse a detalle en los informes correspondientes a dicha Entidad y dicho Órgano (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

Por último, en la partida 38401 – Exposiciones, se debe a un incremento en el gasto en el INIFAP, situación que podrá verse a detalle en el informe correspondiente a dicha Entidad (Anexo I – Concepto de Gasto Ramo 08).

2.2 Medidas adoptadas en materia de austeridad.

En lo referente a Comisiones y Viáticos Nacionales e Internacionales, AGRICULTURA registró un gasto total en 2021 de 79.37 mdp, mientras que en 2020 fue de 73.16 mdp lo que se traduce en un incremento real en el ejercicio del gasto del 1.30% y que se explica principalmente por el comportamiento presupuestario en la UACh, en el SENASICA, en el INIFAP, y en el INAPESCA.

Respecto a Congresos y Convenciones, AGRICULTURA ejerció 0.69 mdp en 2021 y 0.47 mdp en 2020, lo que representa un incremento real del 36.94%, derivado del ejercicio del gasto en el SIAP.

No se omite señalar que en cada uno de los Informes presentados por cada Ente Público sectorizado a la dependencia, se detallan de manera específica las medidas de austeridad adoptadas conforme a sus necesidades sustantivas y administrativas con el fin de que los recursos autorizados se ejercieran en apego a los principios de austeridad.

2.3 Impacto Presupuestario de las medidas

Durante el ejercicio fiscal 2021, AGRICULTURA erogó en términos reales de la siguiente forma: mayor en 0.42% en servicios personales; mayor en 3.79% en gastos de operación; menor en 0.38% en Subsidios; y menor en 17.55% en otros gastos corrientes; lo anterior, respecto al año 2020 (como se observa en el Anexo I Cuadro 1 - Clasificación Económica Ramo 08).

A nivel de partida presupuestaria, 30 conceptos registraron una disminución del gasto respecto al ejercicio 2020 con porcentajes de disminución en el ejercicio del gasto que van del 100% al 53.98%, dentro de los cuales destacan los siguientes: servicio de telefonía celular; servicios integrales de telecomunicación; arrendamiento de edificios y locales; arrendamiento de maquinaria y equipo; estudios e Investigaciones; difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; y gastos para alimentación de servidores públicos de mando, entre los más significativos (como se observa en el Anexo I Cuadro 2 – Concepto de Gasto Ramo 08).

Para el caso del Capítulo 1000 servicios personales, el presupuesto ejercido en 2021 ascendió a 8,398.67 mdp, con un incremento aproximadamente del 7% respecto al presupuesto ejercido en 2020. La variación de 589.11 mdp deriva del incremento salarial que se otorgó al personal operativo y de mando.

El inventario de plazas al 31 de diciembre de 2021 fue de 30,211 plazas, distribuidas de la siguiente manera: 2,927 Servidores Públicos de Mando; 1,853 Servidores Públicos de Enlace, 18,655 Servidores Públicos operativos de base y confianza y 6,776 Servidores Públicos de Categorías, el total disminuyó en 2 plazas con relación a las 30,213 plazas registradas al 31 de diciembre de 2020, con base en el numeral II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el D.O.F. el día 23 de abril de 2020.

Se gestionó la cancelación-creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, Nivel H11 a Coordinación General de Desarrollo Rural, Nivel J31.

Se tramitaron ampliaciones líquidas al presupuesto del Capítulo 1000, en atención al Oficio No. 307-A.- 1327 por el cual se comunica un incremento promedio ponderado del 3.4% al Tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación de aplicación general para la curva de Sector Central.

2.4 Destino del ahorro obtenido

En apego a la LFAR y con la finalidad de identificar el presupuesto irreductible de las Unidades Administrativas del Sector, aunado a las medidas de contención del

gasto implementadas por AGRICULTURA, durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron trabajos de planeación del ejercicio presupuestario entre la Unidad de Administración y Finanzas y las Unidades Administrativas, lo que permitió realizar movimientos compensados para cubrir distintas presiones de gasto.

En cuanto a los trabajos de cierre presupuestario 2021, el Sector envió al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" un monto de economías por 330.08 mdp, dando con ello cumplimiento a las disposiciones hacendarias.

2.5 Anexo I Ramo 08

A continuación se presentan los cuadros con información en materia presupuestaria y estructura organizacional; así como los indicadores 1, 2, 3, 4 y 8; toda vez que el resto de los cuadros se reportan en los informes de cada Órgano Administrativo Desconcentrado y Descentralizado de la Secretaría.

Clasificación Económica

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa (2018)	Vs. años anteriores de la administración vigente		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
Total	**77,663.43**	**62,113.94**	**48,070.71**	**51,777.88**	**-42.53%**	**-23.20%**	**-25.59%**	**0.58%**
Gasto Corriente	77,353.04	62,069.46	48,070.71	51,640.29	-42.45%	-22.95%	-25.54%	0.31%
Servicios Personales	8,233.96	7,803.79	7,809.56	8,398.70	-12.07%	-8.99%	-3.78%	0.42%
Gastos de Operación[2][3]	8,944.38	7,934.89	8,092.84	8,994.78	-13.31%	-14.81%	-1.94%	3.79%
Subsidios[4]	59,618.27	45,854.34	31,779.33	33,903.34	-50.98%	-26.14%	-33.37%	-0.38%
Otros gastos corrientes	556.44	476.44	388.99	343.47	-46.79%	-17.78%	-21.50%	-17.55%
Gasto de Inversión	310.39	44.47	0.00	137.59	-61.79%	-86.24%	-100.00%	0.00%
Inversión Física	257.52	6.34	0.00	137.59	-53.94%	-97.63%	-100.00%	0.00%
Subsidios	52.87	38.13	0.00	0.00	-100.00%	-30.74%	-100.00%	0.00%
Otros gastos de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado. Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

2 Incluye un monto de 2,150.08 mdp, correspondiente a Liconsa, S.A. de C.V., entidad paraestatal que se encontraba en el ejercicio fiscal 2018 bajo la coordinación sectorial de la ahora Secretaría del Bienestar.

3 Incluye los gastos de operación de los programas de subsidios.

4 Incluye un monto de 3,457.00 mdp, correspondiente a Liconsa, S.A. de C.V. (por 1,260.12 mdp), y a Diconsa, S.A. de C.V. (por 2,196.87 mdp), entidades paraestatales que se encontraba en el ejercicio fiscal 2018 bajo la coordinación sectorial de la ahora Secretaría del Bienestar.

Concepto de Gasto

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]				Justificación de situaciones contingentes*
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*			
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021	
Total	**2,982.34**	**1,835.42**	**1,680.56**	**1,379.67**	-60.12%	-40.90%	-11.97%	-23.34%	
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	90.92	8.49	7.36	30.44	-71.14%	-91.04%	-16.61%	286.09%	El incremento del gasto se ubica en el Colegio de Postgraduados (COLPOS), situación que podrá observarse a detalle en el Informe correspondiente a dicha Entidad
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	187.40	0.00	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%	0.00%	0.00%	
21101 - Materiales y útiles de oficina	56.16	28.44	17.74	22.72	-65.12%	-51.38%	-40.03%	19.61%	El incremento del gasto se ubica principalmente en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), situación que podrá observarse a detalle en los Informes correspondientes a dicha Entidad y dicho Órgano.
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	4.11	3.98	2.72	2.66	-44.30%	-6.98%	-34.26%	-8.92%	
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	38.06	25.06	18.48	19.70	-56.38%	-36.76%	-29.10%	-0.46%	
21501 - Material de apoyo informativo	14.86	14.53	15.54	16.41	-4.80%	-6.06%	2.78%	-1.40%	
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	126.94	126.62	130.07	135.28	-8.13%	-4.22%	-1.23%	-2.88%	

Concepto de Gasto									
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]				Justificación de situaciones contingentes[1]
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*			
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021	
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	1.14	1.12	0.42	0.70	-47.50%	-6.10%	-63.78%	54.37%	El incremento del gasto se ubica principalmente en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), situación que podrá observarse a detalle en el Informe correspondiente a dicha Entidad.
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	26.21	17.02	10.68	10.35	-65.97%	-37.65%	-39.68%	-9.51%	
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	12.52	10.69	6.56	6.57	-54.94%	-16.31%	-41.06%	-6.42%	
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	74.31	59.87	36.13	41.51	-51.84%	-22.63%	-41.98%	7.27%	
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	100.61	99.31	99.21	94.31	-16.19%	-5.21%	-3.95%	-11.23%	El decremento se debe a la reclasificación en el ejercicio del gasto, ya que fue habilitado y formalizado a través de las partidas de gasto 26102 y 26104. Asimismo, en el ejercicio fiscal 2020 se incluyeron pagos por la adquisición de combustibles de diversas Oficinas de Representación en las Entidades Federativas situación que para los contratos del ejercicio fiscal 2021 ya no se consideró, por lo que se vio reflejado en la disminución.
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	22.56	9.44	1.47	3.29	-87.44%	-58.82%	-85.06%	109.33%	El incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Guerrero y el Estado de México y se debe principalmente a la reactivación operativa y el uso de vehículos oficiales en las actividades de supervisión y seguimiento de los programas sectoriales, así como la reclasificación en el ejercicio del gasto.
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	8.72	7.56	10.52	11.86	17.29%	-16.79%	33.86%	5.31%	
31201 Servicios de gas	17.78	16.31	12.00	14.96	-27.43%	-11.92%	-29.25%	16.45%	El incremento del gasto se ubica principalmente en la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) y en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), situación que podrá observarse a detalle en los informes correspondientes a dicha Entidad y dicho Órgano.
31301 Servicios de agua	10.60	10.39	8.06	8.16	-33.66%	-5.92%	-25.40%	-5.48%	
31401 - Servicio telefónico convencional	26.49	22.61	18.31	15.60	-48.58%	-18.04%	-22.10%	-19.45%	El decremento del gasto se ubica principalmente en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y se debe a la reducción del servicio medido de las líneas telefónicas derivado de su análisis y revisión exhaustiva con la finalidad de optimizar recursos y dar cumplimiento a lo establecido en la LFAR, asimismo, por la disminución del personal en los inmuebles de la Secretaría a nivel nacional.
31501 - Servicio de telefonía celular	2.56	1.28	0.66	0.26	-91.21%	-51.75%	-50.59%	-63.14%	La disminución del gasto se ubica principalmente en el Colegio de Postgraduados (COLPOS), situación que podrá observarse a detalle en el informe correspondiente a dicha Entidad. Asimismo, en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y se debe principalmente a la continuación de las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
31601 Servicio de radiolocalización	0.11	0.06	0.05	0.05	-63.21%	-49.36%	-25.20%	-2.89%	
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.09	0.09	0.10	0.08	-17.80%	-8.12%	6.11%	-15.69%	El decremento del gasto se ubica principalmente en el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), situación que podrá observarse a detalle en el Informe correspondiente a dicho Órgano.
31603 Servicios de internet	36.30	40.76	29.62	36.79	-12.63%	7.82%	-30.15%	16.01%	El incremento del gasto se ubica principalmente en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), situación que podrá observarse a detalle en el Informe correspondiente a dicha Entidad.
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	381.13	290.73	247.85	159.95	-51.35%	-7.29%	-18.03%	-35.97%	El decremento del gasto se ubica principalmente en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (SNICS) y en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), situaciones que podrán observarse a detalle en los Informes correspondientes a dichos Órganos.
31801 Servicio postal	16.20	19.93	11.65	10.59	-43.68%	18.10%	-43.80%	-15.13%	El decremento del gasto se ubica principalmente en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios y obedece principalmente a la disminución de personal en las instalaciones de la Secretaría, por lo que dicho servicio no fue requerido salvo en casos excepcionales, ya que el personal al estar laborando desde casa utilizó como medio de correspondencia los servicios electrónicos especializados.
31802 Servicio telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
31901 Servicios integrales de telecomunicación	8.76	12.42	0.75	0.09	-99.12%	36.07%	-94.23%	-88.84%	El decremento del gasto se ubica principalmente en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), situación que podrá observarse a detalle en los Informes correspondientes a dicha Entidad y dicho Órgano.
31902 Contratación de otros servicios	20.13	19.21	10.23	12.28	-47.39%	-8.37%	-48.80%	12.15%	El incremento del gasto se ubica principalmente en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), situación que podrá observarse a detalle en el Informe correspondiente a dicho Órgano.
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	58.27	50.60	85.87	86.60	28.43%	-16.60%	63.15%	-5.80%	
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.30	0.31	0.20	0.17	-52.71%	-2.27%	-38.72%	-21.04%	El decremento del gasto se ubica principalmente en el Colegio de Postgraduados (COLPOS) y la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), situación que podrá observarse a detalle en los Informes correspondientes a dichas Entidades.
32201- Arrendamiento de edificios y locales	177.24	178.82	137.74	46.89	-77.19%	-3.12%	-25.94%	-68.21%	El principal decremento del gasto se observa en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), situación que podrá observarse a detalle en el Informe correspondiente a dicho Órgano.
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	268.11	246.81	206.96	164.09	-47.24%	-11.61%	-19.38%	-25.96%	Los principales decrementos del gasto se observan en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), situación que podrá observarse a detalle en los Informes correspondientes a dichos Órganos.

Concepto de Gasto									
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores*				Justificación de situaciones contingentes*
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente* Primer año (2018)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente* Primer año 2018	Segundo año 2020	Tercer año 2021	
32302 - Arrendamiento de mobiliario	14.64	14.49	2.34	1.82	-89.26%	-4.97%	-84.47%	-27.33%	El decremento del gasto se ubica principalmente en el Colegio de Postgraduados (COLPOS), situación que podrá observarse a detalle en el informe correspondiente a dicha Entidad.
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	2.10	0.52	0.00	0.00	-100.00%	-76.37%	-100.00%	0.00%	
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	95.58	136.84	53.49	52.73	-52.44%	37.88%	-62.42%	-7.93%	
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	96.23	89.74	107.47	101.54	-9.03%	-10.44%	15.14%	-11.78%	El decremento del gasto se debe a que en el ejercicio fiscal 2020 se llevó a cabo un pago por concepto de pasivos del ejercicio fiscal anterior, mismos que en el ejercicio 2021 no se erogaron, por lo que se vio reflejado en la disminución.
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	31.44	15.18	13.04	10.12	-70.56%	-53.62%	-17.42%	-23.22%	El decremento del gasto se ubica en el Colegio de Postgraduados (COLPOS), situación que podrá observarse a detalle en el informe correspondiente a dicha Entidad.
32601- Arrendamiento de maquinaria y equipo	40.46	58.42	13.08	5.76	-87.72%	38.64%	-78.47%	-58.87%	El decremento del gasto se ubica principalmente en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), situación que podrá observarse a detalle en el informe correspondiente a dicha Entidad. Asimismo, en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios toda vez que se redujo la prestación del servicio de audio y video, en virtud de la disminución de personal en las instalaciones, ya que su uso es principalmente en oficinas de la Secretaría, situación que podrá observarse a detalle en el apartado correspondiente al Sector Central.
32903 - Otros Arrendamientos	9.23	2.24	0.38	0.30	-97.24%	-76.67%	-82.26%	-52.94%	El incremento del gasto se ubica principalmente en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y en el Colegio de Postgraduados (COLPOS), situación que podrá observarse a detalle en los informes correspondientes a dicho Órgano y dicha Entidad.
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.14	0.14	0.00	0.00	-100.00%	-2.27%	-100.00%	0.00%	
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	213.36	13.91	15.26	15.41	-93.78%	-93.74%	5.52%	-5.75%	
33501- Estudios e Investigaciones	52.91	4.15	160.21	6.12	-90.04%	-92.47%	3612.11%	-96.44%	El decremento del gasto se ubica principalmente en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), situación que podrá observarse a detalle en los informes correspondientes a dicha Entidad y dicho Órgano.
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	29.49	17.68	22.08	21.40	-37.45%	-42.43%	20.08%	-9.52%	
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	149.99	124.88	147.80	168.44	7.15%	-20.06%	13.80%	17.79%	El incremento del gasto en lo referente al Sector Central se ubica principalmente en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios y en las Oficinas de Representación principalmente en Chiapas y Oaxaca, y obedece a trabajos de mantenimiento realizados en los inmuebles a fin de garantizar la seguridad e integridad de los beneficiarios, el personal, los bienes muebles y la documentación de los programas a cargo de AGRICULTURA. Asimismo, en el Colegio de Postgraduados (COLPOS), en el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) y la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) situación que podrá observarse a detalle en los informes correspondientes a dichas Entidades.
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	16.45	14.00	8.31	8.16	-57.26%	-16.29%	-42.93%	-5.34%	
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	141.16	8.45	9.32	4.59	-97.19%	-94.25%	6.04%	-53.98%	El decremento del gasto se ubica principalmente en la Coordinación General de Comunicación Social y obedece principalmente a que se continuó implementando las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	200.00	0.00	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%	0.00%	0.00%	
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	1.55	1.10	0.27	0.71	-60.40%	-32.04%	-76.74%	150.56%	El incremento del gasto obedece principalmente al pago por concepto de pasivos realizado por la Coordinación General de Comunicación Social. Asimismo, se observa un incremento en el ejercicio del gasto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), situación que podrá verse a detalle en el informe correspondiente a dicho Órgano.
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	220.20%	64.61%	-100.00%	0.00%	
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
38301- Congresos y convenciones	3.20	0.67	0.47	0.69	-81.49%	-79.87%	-32.88%	36.94%	El incremento del gasto se ubica principalmente en la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), situación que podrá observarse a detalle en los informes correspondientes a dichas Entidades.
38401– Exposiciones	175.73	10.57	0.30	0.50	-99.75%	-94.22%	-97.30%	57.07%	El incremento del gasto se ubica en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), situación que podrá observarse a detalle en el informe correspondiente a dicha Entidad.
38501- Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.02	0.01	0.02	0.00	-100.00%	-51.13%	56.97%	-100.00%	El decremento del gasto obedece principalmente a que el ejercicio fiscal 2021 fue considerado como atípico, por lo que se privilegiaron en todo momento las reuniones de trabajo de manera virtual para la participación activa en temas y Programas Prioritarios del Sector.

Concepto de Gasto									
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]				Justificación de situaciones contingentes*
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente* Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente* Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021	
51101 – Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
51501 - Bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
51901 - Equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

n.s.: no significativo.
n.a.: no aplica.
* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.
1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Plazas de la Estructura Organizacional								
Concepto	Estructura Organizacional (número de plazas)				Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]			
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente* Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
Total	**31579**	**30282**	**30380**	**30211**	**-1,368**	**-1,297**	**98**	**-169**
Mando y Enlace	6050	4768	4822	4780	-1,270	-1,282	54	-42
Secretario o Nivel Equivalente	1	1	1	1	0	0	0	0
Subsecretario o Nivel Equivalente	3	3	2	2	-1	0	-1	0
Oficial Mayor o Nivel Equivalente	1	0	0	0	-1	-1	0	0
Jefe de Unidad o Nivel Equivalente	10	8	8	8	-2	-2	0	0
Director General o Nivel Equivalente	61	61	61	69	8	0	0	8
Director General Adjunto o Nivel Equivalente	131	65	57	9	-122	-66	-8	-48
Director o Nivel Equivalente	545	498	511	617	72	-47	13	106
Subdirector o Nivel Equivalente	1407	780	785	735	-672	-627	5	-50
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	1203	1498	1544	1486	283	295	46	-58
Enlace Alto Nivel de Respons. o Nivel Equivalente	2254	1557	1556	1311	-943	-697	-1	-245
Otros	434	297	297	542	108	-137	0	245
					0	0	0	0
Categorías	6776	6776	6776	6776	0	0	0	0
Personal Investigador	1230	1230	1230	1230	0	0	0	0
Personal Académico	1751	1751	1751	1751				
Personal Administrativo	3795	3795	3795	3795				
Operativo	18753	18738	18782	18655	-98	-15	44	-127
Operativo de Confianza	7779	7764	7808	7683				
Operativo de Base	10974	10974	10974	10972				

1.-Cociente de gasto de la estructura organizacional

Gasto de la estructura organizacional (2021)	8,398.70
Gasto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el tabulador vigente	8,233.96
	102.00

1Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.

2.-Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales

Gasto de la partida 32201" Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2021)	46.89
Gasto de la partida 32201"Arrendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	177.24
	22.81

Para guardar congruencia con la presentación de las cifras en el informe, los montos se reflejan en millones de pesos.

3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales	
Gasto de la partida 37504 del año reportado (2021)	63.10
Gasto de la partida 37504 del año base (2018)	103.32
	52.65

Para guardar congruencia con la presentación de las cifras en el informe, los montos se reflejan en millones de pesos.

4.-Cociente del gasto en viáticos internacionales	
Gasto de la partida 37602 del año reportado (2021)	7.32
Gasto de la partida 37602 del año base (2018)	18.48
	34.16

Para guardar congruencia con la presentación de las cifras en el informe, los montos se reflejan en millones de pesos.

8.-Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público	
Porcentaje de avance del indicador de componente o de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño del Programa respecto a su meta	1,792.02
Número total de programas dentro del Ente Público	15.00
	119.47

3. Análisis Sector Central

3.1 Ejercicio del gasto público

El Sector Central de AGRICULTURA, ejecutó en el ejercicio fiscal 2021, cinco programas presupuestarios, de los cuales dos estuvieron sujetos a Reglas de Operación; uno de Proyectos de Inversión; y dos de carácter administrativo. Los programas de subsidios ejecutados en este ejercicio fiscal fueron los siguientes:

1. S292 – Fertilizantes; y
2. S293 - Producción para el Bienestar.

Durante el ejercicio 2021, dos de los siete programas prioritarios de la actual administración y ejecutados por el Sector Central de AGRICULTURA (el resto de ellos fueron operados por el sector coordinado), contaron con los siguientes objetivos:

1. Fertilizantes: Contribuir al Incremento de la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala, entregando fertilizantes en zonas de atención estratégicas para la producción de alimentos.

2. Producción para el Bienestar: Incrementar la productividad de granos (maíz, frijol, trigo harinero y/o arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, miel y leche, de productores de pequeña y mediana escala.

Comportamiento General del Gasto

Para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado al Sector Central de AGRICULTURA, ascendió a 19,114.63 mdp, monto menor en 4.85% real respecto al presupuesto autorizado al Ramo en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

En cuanto a la distribución por Capítulo de Gasto, en 2021 el presupuesto destinado a servicios personales representó el 15.85% del monto total asignado al Sector Central de AGRICULTURA, el 3.47% a gasto de operación y otros gastos de corriente, y el 80.68% a los subsidios.

Al cierre de ese año, el Sector Central de AGRICULTURA registró un presupuesto modificado de 20,043.63 mdp y ejerciendo el 100.00% del mismo (cifra que se muestra en el Anexo I –Cuadro 1 Clasificación Económica Sector Central). En ese sentido, el presupuesto erogado por el Sector Central de AGRICULTURA, de conformidad con las cifras de Cuenta Pública, fue mayor en 14.33% respecto al ejercicio fiscal 2020.

Por otro lado, derivado del seguimiento y control presupuestario por parte de la Unidad de Administración y Finanzas de AGRICULTURA, fue posible reorientar recursos por alrededor de 132.27 mdp a presiones gasto del Sector Central, como fueron principalmente Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales, Proyecto Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola y Pesquero, para la Justicia al Pueblo Yaqui, y Recuperación Productiva Agrícola y Ganadera de Aguililla, Michoacán.

Asimismo, durante el 2021 en el Sector Central de AGRICULTURA fue posible financiar 13 de los 17 proyectos estratégicos del Sector por 588.08 mdp, mismos que fueron autorizados por el titular de la Secretaría y de los cuales, 300.00 mdp se financiaron con una ampliación líquida autorizada por la SHCP, misma que fue gestionada por la Unidad de Administración y Finanzas de AGRICULTURA y 288.08 mdp a través de recursos del Sector.

A continuación, se enlistan los proyectos ejecutados:

1) Proyecto Estratégico "Tecnificación de Riego en la Cuenca del Río Cuautla";
2) Proyecto Estratégico para el Campo de los Pueblos del Oriente del Valle de México: Manos a la Cuenca, Primavera-Verano 2021. (Atenco);
3) Proyecto Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola y Pesquero, para la Justicia al Pueblo Yaqui, (compartido con la CONAPESCA);
4) Uso de Semilla Certificada de Frijol para Chihuahua y Zacatecas, 2021;
5) Proyecto Estratégico Atención a la Sequía Agrícola en Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Sonora;
6) Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención Integral al Cultivo de la Zarzamora;
7) Proyecto Estratégico "Modelo de Transferencia de Tecnología en Localidades de muy alta Marginación en Guerrero, 2021";
8) Proyecto Estratégico "Fomento y Protección del Maíz Nativo, en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec";
9) Proyecto Estratégico "Establecimiento de viveros para la multiplicación de cladodios de nopal forrajero en zonas áridas de México";
10) Proyecto Estratégico para la Recuperación Productiva Agrícola y Ganadera de Aguililla, Michoacán;
11) Proyecto Estratégico "Análisis de Incremento del Consumo del Café Mexicano";
12) Proyecto Estratégico de Rescate y Atención a la Cadena Productiva del Hule; y

13) Sistemas producto de granos básicos nacionales, oleaginosas, frutas, hortalizas flores y ornamentales (SISPROAS).

Sobresale mencionar que, durante el 2021 en el Sector Central de AGRICULTURA se ejercieron pasivos por un monto total de 5.57 mdp, dentro de los conceptos que destacan se encuentran: servicios de lavandería, limpieza e higiene; servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos; e información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades.

Partidas con variaciones mayores a 10 por ciento en el ejercicio del gasto

Derivado de las medidas administrativas implementadas en el Sector Central de AGRICULTURA en el ejercicio 2021, aproximadamente el 31.67% de los conceptos de gasto que se enmarcan en la LFAR registraron una disminución del gasto respecto del ejercicio fiscal 2020; asimismo el 48.33% relacionado con los conceptos de servicio de radiolocalización; servicios de telecomunicaciones; servicio telegráfico; arrendamiento de equipo de telecomunicaciones; arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos; exposiciones; mobiliario, entre otros, no registraron crecimiento; el 1.67% que representa una partida presupuestaria relacionada con arrendamiento de equipo y bienes informáticos, registró un ejercicio del gasto mayor respecto al año anterior del 6.07%; y el 18.33% que se ubica en 11 partidas presupuestarias relacionadas con materiales y útiles de oficina; materiales y útiles de impresión y reproducción; material de apoyo informativo; productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos; servicios de agua; servicios de internet; otras asesorías para la operación de programas; mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración; y servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos, tuvieron un comportamiento del gasto mayor al 10% (como se observa en el Anexo I Cuadro 2 – Concepto de Gasto Sector Central).

A continuación, se indica el crecimiento del gasto de las 11 partidas con variación mayor a 10% respecto de 2020:

Concepto de Gasto			
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos) Administración vigente*		Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1] Vs años anteriores de la administración vigente*
	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Tercer año 2021
21101 - Materiales y útiles de oficina	2.01	3.20	48.55%
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.23	0.58	135.36%
21501 - Material de apoyo informativo	0.22	0.39	69.73%
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1.27	9.60	605.86%
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.20	2.94	1275.45%
31301 -Servicios de agua	3.85	5.19	25.90%
31603 - Servicios de internet	0.03	0.04	29.84%
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	0.15	0.18	12.18%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	14.64	52.04	231.94%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1.32	2.13	50.43%
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.27	0.67	136.53%

Respecto a la partida 21101 - Materiales y útiles de oficina, el incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala por una ampliación de recursos extraordinarios autorizados con la finalidad de atender las necesidades generadas por la operación de los Programas presupuestarios "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", "Producción para el Bienestar" y "Fertilizantes", así como también en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios en virtud de que el stock de este tipo de materiales se agotó, aunado a los apoyos brindados a distintas áreas por procesos de reestructuración (Anexo I – Concepto de Gasto Sector Central).

Asimismo, sobre la partida 21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción, el incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Sinaloa y Tlaxcala por una ampliación de recursos extraordinarios autorizados, con la finalidad de atender las necesidades generadas por la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Anexo I – Concepto de Gasto Sector Central).

En el caso de la partida 21501 - Material de apoyo informativo, el incremento del gasto se ubica principalmente en la Coordinación General de Comunicación

Social y se debe principalmente al pago por concepto de pasivos y de accesos a periódicos digitales (Anexo I – Concepto de Gasto Sector Central).

Respecto a la partida 26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, el incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Baja California, Michoacán, Sonora y Zacatecas y se debe a la reclasificación en el ejercicio del gasto y la reactivación en las comisiones oficiales en la operación de los programas de subsidios, así como el pago de adeudos por el suministro de combustible (Anexo I – Concepto de Gasto Sector Central).

En la partida 26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos, el incremento del gasto se ubica principalmente en las OREF y se debe a la reactivación operativa y el uso de vehículos oficiales en las actividades de supervisión y seguimiento de los programas sectoriales, así como la reclasificación del gasto (Anexo – Concepto de Gasto Sector Central).

En el caso de la partida 31301 Servicios de agua, el incremento del gasto se debe principalmente al pago de pasivos de ejercicios anteriores; así como al retorno paulatino del personal al trabajo presencial, particularmente en las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas, primordialmente en Baja California, Jalisco y Veracruz (Anexo – Concepto de Gasto Sector Central).

Sobre de la partida 31603 Servicios de internet, el incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Baja California y Veracruz, por el aumento de la tarifa mensual del proveedor del servicio (Anexo – Concepto de Gasto Sector Central).

En referencia a la partida 33104 - Otras asesorías para la operación de programas, el incremento del gasto se debe al aumento en los costos de contratación para los servicios de Dictaminación de Obligaciones Fiscales entre el ejercicio fiscal 2020 y 2021 (Anexo – Concepto de Gasto Sector Central).

Respecto a la partida 35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, el incremento del gasto obedece a los trabajos realizados en los diferentes inmuebles que integran el Sector Central, incluyendo las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas, principalmente en Chiapas y Oaxaca, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los beneficiarios, el personal, los bienes muebles y la documentación de los programas a cargo de AGRICULTURA (Anexo – Concepto de Gasto Sector Central).

En el caso de la partida 35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, el incremento del gasto se debe a la reactivación de actividades presenciales que requirió el mantenimiento de diversos bienes, destacando el de los aires acondicionados de la institución (Anexo – Concepto de Gasto Sector Central).

Por último, sobre la partida 36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos, el incremento del gasto obedece principalmente al pago por concepto de pasivos en materia de comunicación social (Anexo – Concepto de Gasto Sector Central).

Este comportamiento refleja las medidas de austeridad adoptadas en el ejercicio del gasto en cumplimiento a lo previsto en los artículos de la LFAR.

3.2 Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

En cumplimiento de lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana, AGRICULTURA durante el ejercicio fiscal 2021, instrumentó medidas de austeridad, a fin de que los recursos se ejercieran con la máxima economía y eficiencia observando los principios de austeridad, principalmente en las siguientes acciones:

- En el marco del artículo 8, de la LFAR y en observancia de lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, AGRICULTURA no realizó adquisiciones de bienes muebles instrumentales ni de inmuebles.

- En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y en apego a los Lineamientos emitidos por la SHCP en compras consolidadas, la Dependencia mantuvo vigentes los contratos relativos al arrendamiento de vehículos (automóviles y motocicletas), producto de una licitación pública consolidada efectuada en el ejercicio 2019 y se participó en dos contrataciones consolidadas para los servicios de aseguramiento de vehículos y vales de despensa como medida de fin de año mensuales y de única ocasión, llevados a cabo por dicha Secretaría.

- Se privilegió que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se adjudicaran a través de licitaciones públicas, garantizando obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, garantizando la transparencia y rendición de cuentas. A continuación se observa el monto total de las contrataciones adjudicadas por licitación pública.

Licitaciones Públicas		
Año	Monto de licitaciones públicas (mdp)	Monto total de contrataciones (mdp)
2020	268.50	581.90
2021	243.90	497.50

- En materia de arrendamiento, se eficientó el espacio utilizado en inmuebles arrendados, toda vez que se disminuyó la renta de 3 inmuebles, lo que representa una disminución del 5.0% respecto a 2020 a Nivel Nacional. El monto erogado anual observó una reducción del 6.60% en términos reales, respecto al año inmediato anterior en Oficinas Centrales.

- En el caso de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), las adquisiciones se apegaron a lo establecido en las medidas de austeridad considerando las características mínimas indispensables para dar continuidad a la operación de las actividades sustantivas y administrativas de la Secretaría. Además, el servicio de telefonía celular se cancela desde el año 2020. Aunado a lo anterior, se avanzó en la consolidación de contratos TIC de acuerdo a lo establecido por la Oficialía Mayor de la SHCP y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.

- En seguimiento y cumplimiento al artículo 10, referente a los servicios de pasajes aéreos nacionales e internacionales, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, durante el ejercicio 2021 incrementó el número de trabajadores de manera presencial con motivo del regreso a las labores de todos aquellos servidores públicos que concluyeron el proceso de inmunización contra el COVID-19, por lo que la operación de las áreas aumentó ocasionando el alza en la demanda de servicios antes mencionados en comparación con las del ejercicio inmediato anterior, toda vez que en el ejercicio 2020 los servidores públicos de la Secretaría realizaron preferentemente trabajo en casa derivado de las medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implicó la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

- En Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos", el consumo de combustible tuvo una disminución en un 85.90% durante el ejercicio 2021 con relación al 2020. Cabe señalar que en el ejercicio anterior, el pago de este servicio incluía a todas las Oficinas de Representación a nivel Federal y en 2021, únicamente, a Oficinas Centrales.

- Referente a partida 32503 "Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos" la

disminución se debe a que en el ejercicio 2020 se pagaron pasivos correspondientes al ejercicio 2019, por un monto del orden de 2.50 mdp, sin embargo, el importe real ejercido corresponde a las mismas cantidades de vehículos arrendados en 2020.

- En lo concerniente a la partida 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos", se focalizó en que las impresiones a color sean las mínimas dando prioridad a las comunicaciones digitales a efecto de reducir las impresiones a lo estrictamente indispensable. Durante el ejercicio 2021 el incremento reflejado, obedece a que, a partir de mayo del mismo año, el personal de la Secretaría volvió al trabajo presencial, por lo que la cantidad de impresiones aumentó considerablemente en los equipos multifuncionales.

- Derivado de la reactivación de las necesidades operativas del Sector Central, como resultado de la pandemia relacionada al SARS-CoV-2 (COVID-19) en términos de Comisiones y Viáticos Nacionales e Internacionales, el Sector Central de AGRICULTURA registró un gasto total en 2021 por 4.21 mdp, mientras que en 2020 fue de 2.19 mdp lo que se traduce en un incremento real en el ejercicio del gasto del 79.23%.

- No se realizaron erogaciones en mobiliario, remodelación de oficinas, bienes informáticos, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios.

- Respecto al artículo 12, no se incrementó el monto en contrataciones de servicios de consultoría, asesoría ni de ningún tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, ni ningún tipo de análisis o recomendación.

- En cumplimiento a las fracciones I y II del artículo 16 de la LFAR, no se llevó a cabo la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Los vehículos oficiales con que se cuentan, son destinados exclusivamente a las actividades que permiten el cumplimiento de las funciones de la Secretaría y no tienen uso particular.

- En congruencia con la política de austeridad, no se tienen contratadas pólizas por concepto del Seguro de Separación Individualizado ni tampoco del Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal, lo anterior de acuerdo a lo señalado en la LFAR.

- Atendiendo las necesidades de operación de AGRICULTURA, y una vez que las existencias de insumos en las oficinas y almacenes se agotaron, se

realizaron erogaciones en la partida de materiales y útiles de oficina con el fin de dotar los almacenes con los materiales necesarios para el adecuado desempeño del personal en sus funciones encomendadas. Es importante señalar, que la adquisición de materiales y útiles de oficina se llevó a cabo dentro de la Tienda Digital del Gobierno Federal bajo un Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

- No se tienen vehículos aéreos propiedad de AGRICULTURA, no se efectuaron remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y no se compró mobiliario.

- A fin de promover una cultura de conservación de los recursos materiales y financieros entre los trabajadores, en las oficinas centrales, se realizaron campañas a través de la red de comunicación interna para fomentar un uso eficiente del agua y energía eléctrica y se verificó que en los inmuebles no existieran fugas en las instalaciones hidrosanitarias, logrando un ahorro del 22.40% en el servicio de agua con relación al año anterior.

- Asimismo, como resultado del mantenimiento preventivo realizado a los equipos electromecánicos, el apagado de luces en pisos sin personal y la instalación de sensores de movimiento en baños y sótanos, en oficinas centrales se tuvo un ahorro del 8.4 % en el Servicio de Energía Eléctrica con respecto al año anterior.

- Por otro lado y en congruencia con lo establecido en la Estrategia Digital Nacional, se dio seguimiento a la normatividad en la materia para eficientar

la entrega de los servicios TIC asegurando a su vez la continuidad de los servicios para la correcta operación de las actividades sustantivas y administrativas a cargo de la Secretaría; además, se fortaleció la planeación en la entrega de los servicios TIC en función de la demanda (por estrategias como trabajo en casa, horarios escalonados, entre otras), por lo que el gasto anual pasó de 188.30 mdp (2020) a 168.20 mdp (2021) en congruencia a lo antes comentado.

- En este sentido, la Secretaría no realizó adquisición alguna de software propietario, reforzando así la presencia de software libre y de iniciativas que empoderen la técnica al servicio del estado de acuerdo a la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, como lo es la creación de software que sea libre, administrado y mantenido por la propia institución y que se adapte a las necesidades operativas.

- Referente al Capítulo 1000 servicios personales durante el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de la Función Pública autorizó el Escenario Organizacional Conversión_L_M2103172012 con el cual se Regularizó la Conversión de 14 puestos del Grupo L al M del Sector Central, enviando recursos por un importe de 1.22 mdp al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas. Por lo anterior, el Sector Central de esta Secretaria, al 31 de diciembre de 2021, en su Inventario de Plazas autorizado por la SHCP, no cuenta con ningún puesto del Grupo L (Dirección General Adjunta).

3.3 Impacto presupuestario de las medidas

Durante el ejercicio fiscal 2021, AGRICULTURA erogó en términos reales de la siguiente manera: menor en 1.42% en servicios personales; menor en 0.05% en gastos de operación; mayor en 19.54% en Subsidios; y menor en 24.85% en otros gastos de corrientes; lo anterior, respecto al año 2020 (como se observa en el Anexo I Cuadro 1 - Clasificación Económica Sector Central).

A nivel de partida presupuestaria, 19 conceptos registraron una disminución del gasto respecto al ejercicio 2020 con porcentajes de disminución en el ejercicio del gasto que van del 36.08 al 100%, dentro de los cuales destacan los siguientes: arrendamiento de vehículos y de mobiliario, materiales y útiles de oficina, productos alimenticios y combustibles para vehículos asignados a servidores públicos, entre los más significativos (como se observa en el Anexo I Cuadro 2 – Concepto de Gasto Sector Central).

Para el capítulo 1000 servicios personales el presupuesto ejercido en 2020 corresponde a 2,812.10 mdp siendo mayor el presupuesto ejercido en 2021 por un

monto de 2,968.60 mdp. La variación de 156.50 mdp corresponde a las ampliaciones líquidas al presupuesto del Capítulo 1000, en términos del incremento promedio ponderado del 3.40% al Tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación de aplicación general para la curva de sector central.

Al 31 de diciembre de 2021, la plantilla ocupada del Sector Central de AGRICULTURA fue de 9,511 personas, distribuidas de la siguiente manera: 1,072 Servidores Públicos de Mando; 532 Servidores Públicos de Enlace y 7,907 Servidores Públicos operativos de base y de confianza, el total representó un incremento de 0.99% con relación a las 9,417 personas registradas al 31 de diciembre de 2020, con motivo de la modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional de ésta Dependencia durante la presente administración; por lo que se gestionó el cambio de adscripción de puestos plaza de personal Operativo del extinto Órgano Administrativo Desconcentrado Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) al Sector Central de AGRICULTURA, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural publicado en el DOF el 3 de mayo del 2021.

En referencia a las variaciones del Cuadro del Costo Total de la Estructura Organizacional correspondiente al Sector Central se observa lo siguiente:

En cumplimiento al "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 23 de abril de 2020, en el cual, entre otras establece en el numeral II la cancelación de diez Subsecretarias. AGRICULTURA, dio cabal cumplimiento y registró la solicitud de reubicación externa al Ramo 23 de la Subsecretaría de Agricultura, Nivel H11.

Derivado del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; al Memorándum de fecha 3 de mayo de 2019, emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, numeral 6; a la Ley Federal de Austeridad Republicana, y en cumplimientos al 4°. Transitorio inciso c) del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal 2020; al Tabulador de Sueldos y Salarios del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y enlace de las Dependencias y sus equivalentes en las Entidades, y las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios 2020, en las que se hace referencia a las Direcciones Generales Adjuntas en las Dependencias, se informa lo siguiente:

A inicios del ejercicio fiscal 2019, esta Secretaría tenía autorizadas 80 plazas de Dirección General Adjunta, a las cuales para atender las medidas de austeridad antes mencionadas y dar cumplimiento a las mismas, se concluyeron en 2021 los siguientes movimientos presupuestales:

a) Cancelación de 33 puestos de Director General Adjunto correspondientes a los Delegados Estatales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

b) Conversión de 43 puestos de Dirección General Adjunta a Direcciones de Área.

c) Transferencia de 4 puestos de Dirección General Adjunta, correspondientes al Órgano Interno de Control de esta Dependencia, a la Secretaría de la Función Pública.

3.4 Temporalidad de los efectos de los ahorros

Durante el ejercicio 2021 gran parte de los servicios tuvieron un incremento debido al regreso al trabajo presencial a las oficinas de la Dependencia, sin embargo las medidas aplicadas permitieron ahorros los cuales se aplicaron durante el mismo.

Particularmente en los servicios TIC, se prevé un ligero incremento derivado del encarecimiento general de los servicios TIC; además de la re-incorporación de los funcionarios públicos al trabajo presencial, lo que implica el reajuste (al alza) de varios servicios que en años anteriores se limitaron por cuestiones de la pandemia.

En el gasto de operación, los ahorros obtenidos en arrendamiento de oficinas y vehículos, podrían disminuir considerando que el contrato actual es de 2019 y en el caso particular de la Secretaría, en parque vehicular, sobre todo en las Oficinas de Representación Federal tiene, en promedio, más de 15 años de antigüedad, lo que ya hace necesario su sustitución, debido a los altos costos de mantenimiento y de consumo de combustible, que al final representa un costo mayor la dependencia e impide la realización oportuna de las actividades de campo.

Asimismo, por lo que refiere al gasto en los servicios generales como agua, energía eléctrica y combustibles, el ahorro registrado en 2021, es transitorio, dado el incremento de precios en estos rubros. Además, es importante precisar que el consumo se muestra a la baja como efecto del fomento del trabajo en casa de los servidores públicos, derivado de la aplicación para mitigar los efectos de la pandemia por el COVID-19. Sin embargo, se continuará con el objetivo de disminuir, progresivamente, dichos consumos.

En materia de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, la temporalidad de las acciones para generar ahorros se mantiene, toda vez que se pretende que

en los procedimientos de contratación se busque obtener las mejores condiciones para el Estado, para ello se utilizan los diversos mecanismos que establece la LAASSP, la LFAR y los Decretos en Materia de Contrataciones Gubernamentales emitidos por el Gobierno Federal, como son los contratos marco y las compras consolidadas.

3.5 Destino del ahorro obtenido

En apego a la LFAR y con la finalidad de identificar el presupuesto irreductible de las Unidades Administrativas del Sector, aunado a las medidas de contención del gasto implementadas por AGRICULTURA, durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron trabajos de planeación del ejercicio presupuestario entre la Unidad de Administración y Finanzas y las Unidades Administrativas del Sector Central, lo que permitió realizar movimientos compensados para cubrir distintas presiones de gasto.

En cuanto a los trabajos de cierre presupuestario 2021, el Sector Central de AGRICULTURA envió al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" un monto de economías por 95.79 mdp, dando con ello cumplimiento a las disposiciones hacendarias.

3.6 Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Se continuará con el ejercicio de los recursos de una manera eficaz, eficiente y transparente, de tal forma que los recursos sean dirigidos a las necesidades indispensables para la operación y consecución de las metas y objetivos planteados en el Programa Sectorial, eliminando gastos inerciales que permitan redirigir el presupuesto hacia las acciones, proyectos y programas sustantivos.

Asimismo, AGRICULTURA continuará con las siguientes acciones:

- Se mantendrán las campañas permanentes, para dar a conocer a todos los servidores públicos de la Secretaría, la necesidad del desempeño del servicio público ajustado a los principios de la austeridad republicana.

- No se contratarán nuevos arrendamientos ni se realizarán adecuaciones de tipo estético a los inmuebles de la entidad, salvo aquellos que tengan relación con el mantenimiento mínimo necesario para su operación y el mejoramiento de espacios dedicados a la atención al público de los diversos programas a cargo de la Secretaría y/o para garantizar la seguridad de los inmuebles y de las personas servidoras públicas.

- Respecto al rubro de insumos de papelería, materiales y útiles de oficina y alimentación, las adquisiciones se mantendrán en el mínimo indispensable y

atendiendo a las características técnicas señaladas en los catálogos de conceptos incluidos en el Contrato Marco y atendiendo siempre a las existencias en el almacén.

- Se continuará con la política de consolidación de contrataciones en materia de servicios generales, conforme a las directrices determinadas por la SHCP y la SFP.

- Se reforzarán las campañas para el uso eficiente de la energía eléctrica, agua potable y combustible, fomentado el trabajo en casa (home office) sin afectar la operación sustantiva de la SECRETARÍA.

3.7 Anexo I Sector Central Ramo 08

Clasificación Económica								
Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa (2018)	+ años anteriores de la administración vigent		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
Total	**46,519.42**	**31,968.73**	**16,371.25**	**20,043.63**	**-62.86%**	**-34.01%**	**-50.76%**	**14.33%**
Gasto Corriente	46,519.42	31,968.73	16,371.25	20,024.81	**-62.89%**	**-34.01%**	**-50.76%**	**14.22%**
Servicios Personales	3,146.92	2,911.38	2,812.13	2,968.63	**-18.68%**	**-11.16%**	**-7.13%**	**-1.42%**
Gastos de Operación	1,564.04	1,141.45	790.79	846.41	**-53.35%**	**-29.92%**	**-33.39%**	**-0.05%**
Subsidios	41,395.49	27,545.94	12,483.75	15,980.75	**-66.72%**	**-36.10%**	**-56.43%**	**19.54%**
Otros gastos corrientes	412.97	369.95	284.58	229.02	**-52.19%**	**-13.98%**	**-26.04%**	**-24.85%**
Gasto de Inversión	0.00	0.00	0.00	18.82	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
Inversión Física	0.00	0.00	0.00	18.82	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
Otros gastos de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.
1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado. Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Concepto de Gasto									
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]				Justificación de situaciones contingentes[2]
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*			
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021	
Total	**838.12**	**431.15**	**292.21**	**320.51**	-67.03%	-50.60%	-34.84%	2.42%	
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	37.04	12.1	0.00	0.00	-100.00%	-96.86%	-100.00%	0.00%	
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	86.81	0.00	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%	0.00%	0.00%	
21101 - Materiales y útiles de oficina	19.20	6.52	2.01	3.20	-85.67%	-67.39%	-70.29%	48.55%	El incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala por una ampliación de recursos extraordinarios autorizados con la finalidad de atender las necesidades generadas por la operación de los Programas presupuestarios "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", "Producción para el Bienestar" y "Fertilizantes", así como también en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios en virtud de que el stock de este tipo de materiales se agotó, aunado a los apoyos brindados a distintas áreas por procesos de reestructuración.
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.80	0.42	0.23	0.58	-37.10%	-49.90%	-46.65%	135.36%	El incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Sinaloa y Tlaxcala por una ampliación de recursos extraordinarios autorizados, con la finalidad de atender las necesidades generadas por la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	15.79	6.22	3.01	2.82	-84.56%	-62.16%	-53.50%	-12.39%	El decremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Chiapas, Michoacán y Zacatecas, derivado de la reducción en las actividades de oficina de manera presencial por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con ello, los materiales adquiridos en el 2020 no fueron utilizados en su totalidad por lo que las existencias en el almacén, sirvieron para abastecer a los equipos en el ejercicio 2021, lo que significó una disminución en las adquisiciones y se ve reflejado en la variación.
21501 - Material de apoyo informativo	0.67	0.57	0.22	0.39	-49.70%	-16.15%	-63.79%	69.73%	El incremento del gasto se ubica principalmente en la Coordinación General de Comunicación Social y se debe principalmente al pago por concepto de pasivos y de accesos a periódicos digitales.

Concepto de Gasto									
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]				Justificación de situaciones contingentes[1]
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs. años anteriores de la administración vigente*			
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021	
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.00	0.15	0.00	0.01	0.00%	0.00%	-100.00%	0.00%	
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.09	0.32	0.00	0.00	-100.00%	236.26%	-100.00%	0.00%	
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	11.50	6.06	1.57	1.78	-86.66%	-49.40%	-75.15%	5.07%	El incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Sinaloa, Sonora y Zacatecas debido a la reactivación operativa a causa de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	2.58	1.65	0.28	0.27	-90.89%	-36.53%	-83.69%	-9.09%	
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	29.44	15.62	1.27	9.60	-71.87%	-49.04%	-92.18%	605.66%	El incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Baja California, Michoacán, Sonora y Zacatecas y se debe a la reclasificación en el ejercicio del gasto y la reactivación en las comisiones oficiales en la operación de los programas de subsidios, así como el pago de adeudos por el suministro de combustible.
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	19.09	18.86	26.33	19.83	-10.44%	-5.11%	34.23%	-29.68%	El decremento se debe a la reclasificación en el ejercicio del gasto, ya que fue habilitado y formalizado a través de las partidas de gasto 26102 y 26104. Asimismo, en el ejercicio fiscal 2020 se incluyeron pagos por la adquisición de combustibles de diversas Oficinas de Representación en las Entidades Federativas situación que para los contratos del ejercicio fiscal 2021 ya no se consideró, por lo que se vio reflejado en la disminución.
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	17.13	6.96	0.20	2.94	-65.19%	-61.81%	-97.24%	1275.45%	El incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas y se debe principalmente a la reactivación operativa y el uso de vehículos oficiales en las actividades de supervisión y seguimiento de los programas sectoriales, así como la reclasificación del gasto.
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.07	0.01	0.00	0.00	-100.00%	-82.02%	-100.00%	0.00%	
31201 Servicios de gas	0.34	0.22	0.21	0.21	-46.82%	-38.76%	-9.64%	-3.89%	
31301 Servicios de agua	6.07	5.23	3.85	5.19	-26.20%	-17.21%	-29.15%	25.90%	El incremento del gasto se debe principalmente al pago de pasivos de ejercicios anteriores; así como el retorno paulatino del personal al trabajo presencial particularmente en las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas, primordialmente en Baja California, Jalisco y Veracruz.
31401- Servicio telefónico convencional	12.50	11.15	10.10	9.08	-37.37%	-14.26%	-13.02%	-15.99%	El decremento del gasto se ubica principalmente en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y se debe a la reducción del servicio medido de las líneas telefónicas derivado de su análisis y revisión exhaustiva con la finalidad de optimizar recursos y dar cumplimiento a lo establecido en la LFAR, asimismo, por la disminución del personal en los inmuebles de la Secretaría a nivel nacional.
31501- Servicio de telefonía celular	0.65	0.11	0.09	0.00	-100.00%	-83.36%	-20.91%	-100.00%	El decremento del gasto se ubica principalmente en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quien continuó implementando las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
31601 Servicio de radiolocalización	0.05	0.00	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%	0.00%	0.00%	
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%	0.00%	0.00%	
31603 Servicios de internet	0.05	0.04	0.03	0.04	-31.30%	-25.59%	-28.89%	29.84%	El incremento del gasto se ubica principalmente en las Oficinas de Representación en Baja California y Veracruz, por el aumento de la tarifa mensual del proveedor del servicio.
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	132.22	131.90	96.45	88.73	-42.15%	-4.20%	-29.70%	-14.08%	El decremento del gasto se ubica en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y obedece principalmente a la reducción de la infraestructura de telecomunicaciones debido a la disminución del personal en los inmuebles de la Secretaría a nivel nacional; así como a la cancelación de Órdenes de Servicio de Telecomunicaciones e Internet, e integración a los contratos marco de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
31801 Servicio postal	3.30	2.66	1.55	1.38	-63.94%	-22.60%	-44.03%	-16.75%	El decremento del gasto se ubica principalmente en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios y obedece principalmente a la disminución de personal en las instalaciones de la Secretaría, por lo que dicho servicio no fue requerido salvo en casos excepcionales, ya que el personal al estar laborando desde casa utilizó como medio de correspondencia los servicios electrónicos especializados.
31802 Servicio telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%	0.00%	0.00%	
31902 Contratación de otros servicios	3.09	2.52	1.01	0.89	-75.00%	-21.45%	-61.35%	-17.64%	El decremento del gasto se ubica principalmente en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, por la reducción de la prestación del servicio de Recepción en los accesos de los inmuebles por la disminución de la afluencia de personal.
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	30.47	28.47	22.45	20.38	-42.34%	-10.29%	-24.17%	-15.23%	El decremento del gasto se ubica en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y se debe a que se reubicaron sistemas considerados no críticos que se encontraban en la plataforma de nube, colocándolos en el Centro de Datos de la Secretaría.
32101- Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
32201- Arrendamiento de edificios y locales	49.67	44.25	42.34	41.14	-28.81%	-14.45%	-8.02%	-9.27%	
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	68.81	71.81	41.24	43.09	-46.02%	-0.08%	-44.63%	-2.42%	

Concepto de Gasto									
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores*				Justificación de situaciones contingentes**
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*			
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021	
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.36	1.12	0.23	0.00	-99.64%	194.61%	-80.30%	-99.39%	El decremento del gasto obedece principalmente a la continuidad de las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	4.27	0.36	0.00	0.00	-100.00%	-91.81%	-99.44%	-100.00%	El decremento del gasto obedece principalmente a la continuidad de las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	25.00	6.16	13.95	11.57	-69.11%	-76.26%	116.97%	-22.56%	El decremento del gasto se debe a que en el ejercicio fiscal 2020 se llevó a cabo un pago por concepto de pasivos del ejercicio fiscal anterior, mismos que en el ejercicio 2021 no se erogaron, por lo que se vio reflejado en la disminución.
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	1.02	0.23	0.00	0.00	-100.00%	-77.99%	-100.00%	0.00%	
32601- Arrendamiento de maquinaria y equipo	3.22	2.78	2.43	1.66	-55.51%	-13.72%	-16.02%	-36.08%	El decremento del gasto se ubica principalmente en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios y se debe a la reducción de la prestación del servicio de audio y video en virtud de la disminución de personal en las instalaciones, ya que su uso es principalmente en oficinas de la Secretaría.
32903 - Otros Arrendamientos	0.04	1.32	0.00	0.02	-53.84%	2974.29%	-100.00%	0.00%	
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	60.41	1.46	0.16	0.18	-99.74%	-97.68%	-89.85%	12.18%	El incremento del gasto se debe al aumento en los costos de contratación para los servicios de Dictaminación de Obligaciones Fiscales entre el ejercicio fiscal 2020 y 2021.
33501- Estudios e investigaciones	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00%	0.00%	-100.00%	0.00%	
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	1.82	0.92	0.70	0.60	-68.16%	-45.76%	-26.91%	-15.77%	El decremento del gasto se debe a las medidas de austeridad implementadas principalmente en la Coordinación General de Comunicación Social y la Dirección General de Apoyos Productivos Directos, así como por las acciones complementarias realizadas por el impacto de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	59.35	50.13	14.64	52.04	-24.42%	-15.86%	-70.92%	231.94%	El incremento del gasto obedece a los trabajos realizados en los diferentes inmuebles que integran el Sector Central, incluyendo las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas, principalmente en Chiapas y Oaxaca, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los beneficiarios, el personal, los bienes muebles y la documentación de los programas a cargo de AGRICULTURA .
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	4.24	1.73	1.32	2.13	-56.57%	-59.76%	-23.43%	59.43%	El incremento del gasto se debe a la reactivación de actividades presenciales que requirió el mantenimiento de diversos bienes, destacando el de los aires acondicionados de la institución.
36101- Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	129.56	1.13	4.06	0.00	-100.00%	-99.13%	246.89%	-100.00%	El decremento del gasto se ubica principalmente en la Coordinación General de Comunicación Social y obedece principalmente a que se continuó implementando las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
36201- Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	1.55	0.95	0.27	0.67	-62.61%	-41.51%	-72.98%	136.53%	El incremento del gasto obedece principalmente al pago por concepto de pasivos en materia de comunicación social.
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00%	64.61%	-100.00%	0.00%	
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
37501 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
37502 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
38301- Congresos y convenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
38401 – Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	-100.00%	El decremento del gasto obedece principalmente a que el ejercicio fiscal 2021 fue considerado como atípico, por lo que se privilegiaron en todo momento las reuniones de trabajo de manera virtual para la participación activa en temas y Programas Prioritarios del Sector.
51301 – Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
51501 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
51501- Bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
51901- Equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
56501- Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

n.s.: no significativo.
n.a.: no aplica.
* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.
1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado. Fuente:
https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Plazas de la Estructura Organizacional

Concepto	Estructura Organizacional (número de plazas)				Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]			
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
Total	**10096**	**9413**	**9417**	**9511**	**-585**	**-683**	**4**	**94**
Mando y Enlace	2283	1606	1604	1604	-679	-677	-2	0
Secretario o Nivel Equivalente	1	1	1	1	0	0	0	0
Subsecretario o Nivel Equivalente	3	3	2	1	-2	0	-1	-1
Oficial Mayor o Nivel Equivalente	1				-1	-1	0	0
Jefe de Unidad o Nivel Equivalente	2	2	2	3	1	0	0	1
Director General o Nivel Equivalente	26	26	26	26	0	0	0	0
Director General Adjunto o Nivel Equivalente	80	23	23	0	-80	-57	0	-23
Director o Nivel Equivalente	168	167	167	190	22	-1	0	23
Subdirector o Nivel Equivalente	581	285	285	285	-296	-296	0	0
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	328	566	566	566	238	238	0	0
Enlace Alto Nivel de Respons. o Nivel Equivalente	1093	533	532	532	-561	-560	-1	0
Otros					0	0	0	0
Categorías	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal Investigador					0	0	0	0
Personal Académico					0	0	0	0
Personal Administrativo					0	0	0	0
Operativo	7813	7807	7813	7907	94	-6	6	94
Operativo de Confianza	1503	1497	1504	1600	97	-6	7	96
Operativo de Base	6310	6310	6309	6307	-3	0	-1	-2

Costo Total de la Estructura Organizacional

Concepto	Tabulador Salarial (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]			
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs Estructura organizacional recibida (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
Total	**3147.00**	**2911.40**	**2812.10**	**2968.60**	**-18.68%**	**-11.16%**	**-7.13%**	**-1.42%**
Mando y Enlace	1141.60	790.70	648.20	764.50	-42.27%	-33.49%	-21.18%	10.13%
Secretario o Nivel Equivalente	3.90	2.30	2.30	2.40	-46.95%	-43.37%	-3.86%	-2.56%
Subsecretario o Nivel Equivalente	10.00	6.90	6.30	2.40	-79.31%	-33.74%	-12.22%	-64.43%
Oficial Mayor o Nivel Equivalente	3.30	0.00	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%	0.00%	0.00%
Jefe de Unidad o Nivel Equivalente	5.90	4.30	4.20	6.00	-12.33%	-30.02%	-6.09%	33.40%
Director General o Nivel Equivalente	71.00	51.00	44.00	46.70	-43.30%	-31.02%	-17.05%	-0.89%
Director General Adjunto o Nivel Equivalente	128.40	65.70	30.90	0.00	-100.00%	-50.87%	-54.78%	-100.00%
Director o Nivel Equivalente	165.40	138.20	141.70	205.70	7.21%	-19.77%	-1.42%	35.55%
Subdirector o Nivel Equivalente	334.10	166.60	139.10	163.90	-57.71%	-52.12%	-19.73%	10.03%
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	140.80	226.00	184.20	215.90	32.19%	54.13%	-21.64%	9.45%
Enlace Alto Nivel de Respons. o Nivel Equivalente	278.80	129.70	95.50	121.50	-62.43%	-55.33%	-29.21%	18.80%
Otros					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Categorías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Operativos	2005.40	2120.70	2163.90	2204.10	5.25%	1.55%	1.90%	4.89%
Operativo de Confianza	246.00	274.10	252.90	292.50	2.50%	6.99%	11.29%	8.00%
Operativo de Base	1759.40	1846.60	1911.00	1911.60	6.34%	0.78%	0.50%	6.59%
					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.
1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado. Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Contrataciones

Método	Año anterior (2020)			Año reportado (2021)			Modificaciones contratos					Variación	
	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Total de Contratos	Número de Contratos Modificados	Número de Contratos que Modificaron Plazo	Número de Contratos que Modificaron Monto	Número de Contratos que Modificaron Otro	Variación porcentual Real del Monto[1]	% Participación Monto
	(a)			(b)			(d)	(e)	(f)	(g)	(h)		(b-a)
Total	581.90	1.00	10.00	497.50	1.00	10.00	101	26	25	18	0	-20.16%	0.00%
Licitación Pública	268.50	0.46	3.00	243.90	0.49	3.00	10	6	5	5	0	-15.15%	2.88%
Invitación a cuando menos tres personas	10.70	0.02	2.00	87.60	0.18	2.00	18	6	6	1	0	664.49%	15.77%
Adjudicación directa	302.70	0.52	5.00	166.00	0.33	5.00	73	14	14	12	0	-48.79%	-18.65%

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en el año anterior al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado. Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Comisiones y Viáticos

Año de administración*	Nacional		Internacional		Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)	Variación Porcentual Real del Año Reportado (2021) con respecto a cada uno de los años anteriores[1]
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas		
Último año administración previa (2018)	10,936	2,120	54	23	17.13	-78.82%
Primer año (2019)	6,045	1,648	27	10	9.58	-60.58%
Segundo año (2020)	1,889	631	3	3	2.19	79.23%
Tercer año (2021)	2,955	936	9	5	4.21	n.a.

* Incluye las partidas de gasto: 37501- Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales y 37602 - Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.

1.-Cociente de gasto de la estructura organizacional

Gasto de la estructura organizacional (2021)	2,968.60
Gasto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el tabulador vigente	3,147.00
	94.33

1Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales

2.-Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales

Gasto de la partida 32201" Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2021)	41.14
Gasto de la partida 32201"Arrendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	49.67
	71.39

Para guardar congruencia con la presentación de las cifras en el informe, los montos se reflejan en millones de pesos.

3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales

Gasto de la partida 37504 del año reportado (2021)	3.86
Gasto de la partida 37504 del año base (2018)	12.47
	26.66

Para guardar congruencia con la presentación de las cifras en el informe, los montos se reflejan en millones de pesos.

4.-Cociente del gasto en viáticos internacionales	
Gasto de la partida 37602 del año reportado (2021)	0.23
Gasto de la partida 37602 del año base (2018)	2.76
	7.13

Para guardar congruencia con la presentación de las cifras en el informe, los montos se reflejan en millones de pesos.

5.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	
Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	243.90
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	497.50
	49.03

Para guardar congruencia con la presentación de las cifras en el informe, los montos se reflejan en millones de pesos.

6.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas	
Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2021)	16160
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	497.50
	32.48

Para guardar congruencia con la presentación de las cifras en el informe, los montos se reflejan en millones de pesos.

7.- Invitados promedio por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	258
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	15
	17

8.-Cumplimiento promedio del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios[1/] que componen un Ente Público	
Suma del cumplimiento promedio por programa de los indicadores de componente (MIR) y de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño	378.16
Número total de programas dentro del Ente Público	4.00
	94.54

1/ Programas presupuestarios con presupuesto ejercido en 2021.

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas